

Se vio la orden del Ylmo. Señor Director qual de Proyecto
y auxiliar del Reyno de primero de Mayo ultimo
que comunicó en su circular veinte y tres del ac-
tual el Sr. Intendente en cargo del Ramo de Proyecto
de esta Provincia en que se precaven las Causas que
deven apoyarse los Expedientes sobre repartim.^{tos} vicinales
y otras arduas. Y sus mercedes enteradas acordaron su
cumplimiento y que al contestarse el recibo por el Sr.
Intendente se manifieste á su Señoría como al recibo
de dicho orden se hallan ya en camino para la capital
los repartimientos formados del deficit de Proyecto en el
presente año por lo que no sueda interinarse con las for-
malidades que se mandan suplicandole seriosa presen-
cia su aprobación respecto á no haver andado y no
levantar las cargas y para evitar los perjuicios y dilaciones
que por dicho causa podría experimentar el Sr. Servicio y
pública Administracion de Justicia.

Se vio y quito en poder del presente Secretario la libranza
del total acopio de sal del presente año contra la Salina
de este termino que se emite con su oficio diez y ocho del
actual el Sr. Administrador de Rentas unidas de esta
Provincia quien acordaron se conteste el Nuevo con
se en cargo.

Se vio una orden de la real Junta de gobierno del
monte pío de corregidores y Alcaldes Mayores del
Reyno que comunicó en fha de diez y siete del actual
el Sr. de dho. establecimiento al Sr. Alcalde mayor